

101  
Ordinatio Martis 6. & Mayo de 1384

Cilla muy Noble y muy Leal D<sup>na</sup>. de Murcia, y Sala de las  
Cajas de la Corte de ella, Martes seis & Mayo. Le null sea  
dentro de treinta y ocho, lo muy M<sup>ra</sup>. G<sup>ra</sup>. Murcia de Juratacion a  
lebrar. Caualdo ordinario, como acostumbian, es arabe D<sup>no</sup>.  
fernandez de Castro, Caualtero de Orden de Santiago, Marq<sup>o</sup>.  
de Villacampo, Alcalde mayor perpetuo de la D<sup>na</sup>. de Burgos,  
D<sup>o</sup>. de las Villas & N<sup>ra</sup>. Señalada de Ambruz, y Zelada del Campo, Co  
regidor y Supp. Geral, & Rentas R<sup>as</sup>. y servicios de Millones  
de esta Ciu<sup>dad</sup>, y su Reyno por su Mag<sup>dad</sup>. D<sup>o</sup>. Lope Gonzalez de  
Abellaneda, D<sup>o</sup>. Juan de Torres, Don Joseph Rocamora, Don  
Juan Galtero, D<sup>o</sup>. Manuel Dardalla, D<sup>o</sup>. Joseph Lasso, D<sup>o</sup>. Man  
gus & Beniel de Lorenzo ferrer, D<sup>o</sup>. Alphonso Manresa, Don  
Diego Lortocasso, D<sup>o</sup>. Pedro de Torres, y D<sup>o</sup>. Joseph Ferrer Rex.  
Segundo Pedro Ambrosio Baion, Agustin de Huertas, Juan Alario,  
Joseph Blanes, Lorenzo Alonso de Molina, Joseph Luento, Au  
dier Espinosa, Joseph Garcia Falcon, Joseph Abadia, Nicola  
Serrano, y Fran. Rico, Jurados.

Sobre Carnes.

A. O. D<sup>o</sup>. Joseph Nicolas de Rocamora, Regidor Caualtero haze  
don de Carnes, dio quenta de su valor hecho reconocer los quadern  
nos de los Registros de Carnes, y mucho para el abasto publico,  
de que resulta no haue, si para pocos dias, y sin embargo de sus  
solicitudes, no ha encontrado personas que hagan Registros, para con  
tinuar el abasto, deviendo velar luego el caso de no encontrarse  
sustituyendo alguno de tan principal abasto, con general clamor  
del publico, y así lo pone presente a la D<sup>na</sup>. para que en esta parte  
Licencia & Resuelva lo que tubiere por conveniente, y dello Contrario  
prouexotta no le pase perjuicio, qualquier falta que se experimentare  
de la D<sup>na</sup>. haviendole oído, dio las gracias al D<sup>o</sup>. Joseph, por su  
zele, y deseando no omitir diligencia que conpaga desta importancia  
y su Companero Concl<sup>to</sup>. Conregidor en su quarto, tienen y  
confiesan esta materia, discutiendo los medios que se debieran apli  
car a facilitar los Registros de estas Especies de los precios. Lo  
quod fuesen Conzilian con los marchantes, y demas personas.